

**ACUERDO N° 7.025
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 693 Ordinaria, celebrada con fecha, 11 de Agosto de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.025

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA LOS TEMAS RELAVANTES ESTABLECIDOS EN LA MINUTA DE LA REUNION, EFECTUADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2022 DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADS POR SU PRESIDENTA Y QUE DICEN:

"La Señorita Presidenta de la Comisión solicita que se pronuncie el Departamento jurídico, específicamente con la participación del Consejo Regional con respecto al 7%.

La Señorita Presidenta de la Comisión, Solicita al representante de ANCORE, que se realicen las consultas de cuál es la situación a nivel nacional con respecto a los otros consejos en la materia 7%.

La Señorita Presidenta de la Comisión solicita tener conocimiento sobre las observaciones de los proyectos y con esto poder dar respuestas a los vecinos. Por lo tanto, solicita tener los desgloses.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita por medio de la Comisión Social, solicitar una comisión de Régimen Interno, en conjunto con el equipo Jurídico de ANCORE y el Señor Presidente Marcelo Carrasco".

Extendido en Rancagua, a 12 de Agosto de 2022




**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION

UNIDAD JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	
UNIDAD DEL 7% DEL GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	